

ACTA N° 062
(AGOSTO 13 de 2024)

En Sahagún a los trece (13) días del mes de agosto del año 2024, siendo las cuatro y treinta (04:30) P.M. se dio inicio a la sesión correspondiente a la fecha indicada, citación hecha por el Presidente de la corporación, quien le ordena al Secretario dar inicio a la sesión, éste llama a lista contestando presente quince (15) de los quince (15) Honorables Concejales del Municipio de Sahagún, son ellos:

(1) BULA MONTALVO KETTY ESTHER (02) CASTILLO MACEA HERNAN DARIO (03) CORDOBA RAMOS JORGE ISAAC (04) FLOREZ PASTRANA JAVIER SANTIAGO (05) HERAZO ORTEGA ASTERIO ANDRES (06) HERRERA BULA ALEXANDER JAVIER (07) JURIS MERCADO ISMAEL ANTONIO (08) MARTINEZ IZURIETA DANIELA ANDREA (09) MENDOZA JARABA JOSE ALEJANDRO (10) PACHECO RIVERA MAYERLIN (11) PACHECO TERAN FRANCISCO RAMON (12) PEREZ DIAZ LAURA VANESSA (13) POSADA NARVAEZ DIDIER ALFONSO (14) RAMOS TEJADA LUIS ENRIQUE (15) RESTAN VERGARA VICTOR ALFONSO.

El Secretario constata que hay quórum para sesionar.

El Presidente ordena al Secretario leer el orden del día para someterlo a consideración, el cual es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.

4. Entrega a los H.C. del proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN PARA CHATARRIZAR, VENDER Y/O SUBASTAR VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA QUE POR SU MAL ESTADO O DETERIORO YA NO PRESTAN NINGUN SERVICIO AL MUNICIPIO"**.

5. Propositiones y varios.

DESARROLLO.

1. El Secretario pasó a lista y verifico el quórum.
2. Leído el orden del día, el señor presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria, siendo aprobado por quince (15) votos positivos de los H.C.
3. Se procedió a dar lectura al acta N° 061 de agosto 12 de 2024, luego el presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria para su respectiva aprobación, siendo aprobada por quince (15) votos positivos de los H.C.
4. Se hizo entrega a los H.C. del proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN PARA CHATARRIZAR, VENDER Y/O SUBASTAR VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA QUE POR SU MAL ESTADO O DETERIORO YA NO PRESTAN NINGUN SERVICIO AL MUNICIPIO"**.

5. Proposiciones y varios.

EL presidente expresa estamos en el punto de proposiciones y varios, si alguien de los H.C, desea intervenir.

Acto seguido Solicita la palabra el H.C. **JAVIER FLOREZ PASTRANA**, quien cita a los H.C. que pertenece a la Comisión segunda permanente de gobierno para darle estudio al proyecto que se encuentra en comisión, una vez terminada la sesión en el salón del honorable concejo municipal.

Seguidamente el señor presidente manifiesta que si algún otro H.C, desea intervenir, no hubo más intervención por parte de los H,C,

No habiendo más que tratar, el presidente da por terminada la sesión siendo las cinco (5:00) P.M. y cita a los Honorables Concejales para el día catorce (14) de agosto a las 06:00 A.M.

Para mayor constancia se firma el presente Acta a los trece (13) días del mes de agosto de 2024.



ALEXANDER JAVIER HERRERA B.
Presidente



PEDRO EMIRO BASILIO BUSTAMANTE
Secretario.